

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

378 *PROTECCIÓN Y SEGURIDAD TÉCNICA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

En cumplimiento del Acuerdo adoptado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en el domicilio social el día 22 de enero de 2016, referente a la Ampliación de Capital acordada, se comunica a los señores accionistas que disponen del plazo máximo de un mes desde la publicación de este anuncio para ejercitar su derecho de suscripción preferente de la nueva emisión.

Corresponde a cada socio el derecho a suscribir una nueva acción por cada una de las acciones de las que actualmente es titular.

El desembolso del nominal de la acción (60,10 Euros) mas la prima de emisión (60,00 Euros), esto es, un total de 120,10 Euros por acción, deberá efectuarse en el plazo máximo señalado mediante el ingreso en la cuenta de la Sociedad en BANKINTER ES36- 0128 - 7600 - 6505 - 5003 - 0775.

Bilbao, 25 de enero de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración.
Don Agustín Vázquez Ríos.

ID: A160003127-1